

**CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL**

Página 1 de 2

**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Documento: 71585425

Sexo: M

Fecha nacimiento: 11/03/1960

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 2551395 - 3113274883

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Primaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: NR

Paciente: LUIS ALFREDO GUZMAN GIL

Edad: 61 años

Lugar de nacimiento: CARAMANTA

Dirección: CALLE 10 SUR 53 50

Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: Sura

AFP: COLPENSIONES

**2. MOTIVO DE CONSULTA:** Periodica**3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR:** CONDUCTOR**4. FACTORES DE RIESGO:**

Riesgos físicos Riesgos ergonómicos Riesgos mecánicos Exigencia visual Exigencia auditiva

**5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:**

Educación en normas de seguridad ocupacional Educación en prevención de riesgos

**6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:**

RESULTADOS DE LABORATORIO: Cocaína: NORMAL, Marihuana: NORMAL,

OPTOMETRÍA: Trae corrección óptica, alteración de agudeza visual lejana y cercana de ambos ojos que corrige con la corrección óptica 20/30 y 0,50M ambos ojos, cumple parámetros para desempeñar su labor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de Transporte y sus anexos, así como perfil biológico de la empresa. Debe usar corrección óptica permanente, se recomienda controles anuales de Optometría. Optometra: DANIS BEATRIZ LOPEZ VERGARA Registro: 1066520850

FONOAUDIOLOGÍA: Disminución auditiva bilateral simétrica en leve frec agudas. ELI ambos oídos: C (normal) SAL: B (normal bueno). Cumple para realizar su trabajo. Según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Realizar control anual con fonoaudiología. Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa. Conducir con la ventanilla del vidrio elevada o cerrada. Seguir pautas de cuidado auditivo Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

PSICOSENSOMETRÍA: Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas psicosensométricas y para el cargo al cual aspira en este momento. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Refiere el no tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos. Psicólogo/a: MARIA YESENIA ORREGO MEJIA Registro: 162064

OTROS: TOXICOS : negativos Aspecto general: BCG

**7 INMUNIZACIONES:** Relación de biológicos aplicados

**CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL**

Página 2 de 2

**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Documento: 71585425  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 11/03/1960  
 Municipio de residencia: 05001  
 Teléfono: 2551395 - 3113274883  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: Primaria COMPLETA  
 Estrato: 2  
 ARL: NR

Paciente: LUIS ALFREDO GUZMAN GIL  
 Edad: 61 años  
 Lugar de nacimiento: CARAMANTA  
 Dirección: CALLE 10 SUR 53 50  
 Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: CASADO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: COLPENSIONES

**8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL  
CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR****9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:****OBSERVACIONES**

Presenta vulnerabilidad para complicaciones por Covid-19; según Resolución 666 de 2020, se recomienda que SST de la empresa realice el análisis de las condiciones y viabilidades del proceso productivo en el cual el colaborador realiza sus actividades laborales, con el fin de establecer formas de organización de trabajo; de tal manera que se minimicen los factores que generen riesgo de contagio o severidad por COVID 19. Lo anterior es una recomendación, más no una restricción. TOXICOS : NEGATIVOS. HEMOGLOBINA GLICOSILADA DENTRO DE LOS LÍMITES DE NORMALIDAD .  
 Se le realiza prueba psicosensorimétrica, audiometría, visiónmetría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

**RECOMENDACIONES**

1. Continuar controles de RCV en su eps .
2. Continuar controles de optometría y audiometria anual.
3. Se debe adoptar medidas de bioseguridad para covid 19, de acuerdo a su labor.
- 4.
- 5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.  
 Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LIZBETH CRISTINA CAÑOLA  
 Thu Oct 8 2020 07:12:04  
 LIZBETH CRISTINA CAÑOLA MARQUEZ  
 MEDICA SALUD OCUPACIONAL  
 Registro: 058102

LUIS GUZMAN  
 Thu Oct 14 2021 08:00:57

Firma del paciente